

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**

**SANTIAGO DE CALI, CATORCE (14) DE JUNIO DOS MIL VEINTITRES
(2023)**

La Alcaldía de Santiago de Cali allegó escrito el 08 de junio de 2023 informando al despacho que el despacho comisorio No. 002 fue asignado a la Inspección de Policía permanente del Lido, Dra. Elizabeth Bastidas.

El escrito se agregará y se pondrá en conocimiento de la parte actora para lo fines pertinentes.

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR y PONER EN CONOCIMIENTO el escrito allegado por la Alcaldía Santiago de Cali el 08 de junio de 2023.

**NOTIFÍQUESE,
LA JUEZ**

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE
CALI
SECRETARIA

En Estado No. 100 de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.
Fecha: 15 DE JUNIO DE 2023

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ DÍAZ
Secretario

Proceso: Verbal - Restitución
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandado: Mayer Antonio Mosquera Salamanca
Radicación: 760013103019-2021-00058-00

Firmado Por:
Gloria Maria Jimenez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17290189f4f0b12d4cb65ce971fe5b39e9b7c5debf7f1bd5631b90316ffad746**

Documento generado en 14/06/2023 08:55:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>